DOCUMENTO
.ANUNCIO: **ANUNCIO ARQUITECTO TÉCNICO**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **5UT0S-C0Z9E-3EEKQ**
Fecha de emisión: **24 de Enero de 2025 a las 9:59:40**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS. Firmado 24/01/2025 09:34

ESTADO
FIRMADO
24/01/2025 09:34

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO DEL ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION DEL PERSONAL LABORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025.

Por el presente se expone al público conocimiento, los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador del proceso de selección de una plaza de arquitecto técnico, dentro del proceso de estabilización, a efectos de realizar la baremación del concurso de méritos de los aspirantes presentados, que en extracto dice:

PRIMERO.- Conceder a los aspirantes presentados la siguiente puntación:

CRISTINA VIERA CRESPO	*******333***
MERITOS PROFESIONALES (APARTADO 8.1) MAXIMO 6 PUNTOS	**PUNTOS OBTENIDOS**
Por cada mes completo de servicio prestado en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos ocupando puesto vinculado a la plaza objeto de la convocatoria.	**6**
Por servicios prestados en administraciones públicas en plaza de igual denominación a la que se convoca y del mismo grupo y subgrupo.	**0**
SUMA PUNTOS	**6**
MÉRITOS ACADEMICOS U OTROS MÉRITOS (APARTADO 8.2) MAXIIMO 4 PUNTOS	
Titulación superior a la requerida en la convocatoria.	**0**
Cursos de formación. (Se valoraran los títulos y/o cursos de perfeccionamiento y especialización y másteres realizados en colaboración/convocados/financiados/impartidos por cualquier entidad del sector público/centros de enseñanzas autorizados por AAPP/asociaciones de utilidad pública, debidamente acreditados y en	**4**

Plaza de la Constitución, 1 924500211
fcantos@dip-badajoz.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303662 5UT0S-C0Z9E-3EEKQ 6ACF2A0B9659730CE4F299AD07DC65ED2A27B932) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuentedecantos.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 303662 5UT0S-C0Z9E-3EEKQ 6ACF2A0B9659730CE4F299AD07DC65ED2A27B932) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuentedecantos.es/verificardocumentos/

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS

los que consten duración y versen sobre materias directamente relacionadas con la plaza/puesto que se opta.)	
SUMA PUNTOS	**4**
PUNTUACION TOTAL	**10**

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 48 horas de conformidad con lo establecido en la base novena, para que los aspirantes presentados puedan formular durante el mismo las reclamaciones que tengan por conveniente. Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos a los efectos oportunos.

Fdo. Paula Cintado García

Presidenta.